



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0011034/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: “Estadística y Biometría”, en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1^o: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: “**Estadística y Biometría**”, actuando como coordinadora y docente la PhD. Mónica BALZARINI, y como otros docentes, Ing. Agr. Dra. Cecilia BRUNO y la Ing. Agr. MSc Margot TABLADA, con un total de 80 (ochenta) horas, otorgándose 4 (cuatro) créditos para las Carreras de Posgrado. El curso se realizará los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, 4,5 y 6 de septiembre, 2,3, y 4 de octubre y 1^o de noviembre de 2019. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 2^o: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la PhD Mónica BALZARINI y a las demás docentes antes mencionadas 26,6 (veintiséis, seis) horas cada en el marco de la Resolución HCD 023/12.

ARTÍCULO 3^o: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones

de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4^o: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.